



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2203

26 de junio de 2019

- 🔍 Teresa Ribera plantea legislar para evitar una burbuja de renovables
- 🔍 Repsol sigue avanzando en clientes eléctricos
- 🔍 La patronal de fabricantes prevé aumento de la venta coches hasta 2040
- 🔍 Las matriculaciones vehículos comerciales UE subieron un 8,5% en mayo
- 🔍 Ministros Medioambiente UE impulsan transporte limpio en Mediterráneo
- 🔍 Las alzas salariales aceleran, tras un año del pacto de patronal y sindicatos
- 🔍 Repsol inicia la producción en Buckskin y prevé 30.000 barriles/día al inicio



Teresa Ribera plantea legislar para evitar una burbuja de renovables

La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, declaró en una entrevista con Efe que se plantea legislar para regular y ordenar el acceso a la red de los nuevos megavatios de renovables, y evitar así una posible burbuja ante un número de peticiones de licencias superior a lo esperado.

"Ha habido solicitudes de capacidad de evacuación que van muy por delante de las previsiones de lo que entendemos que es factible en términos de inversión, construcción y puesta en funcionamiento", dijo Ribera.

La ministra entiende que "hay una parte de esa nueva instalación de potencia renovable que está asociada al autoconsumo", pero "hay otra parte que puede ser una oportunidad de negocio".

"Frente a un modelo en el que muy pocos tenían capacidad financiera y tecnológica para generar y vender electricidad, ahora prácticamente cualquiera lo puede hacer", resumió.

Esto pone de relieve el "potencial que España tiene en materia de renovables", pero también supone que "hay una limitación, que es la capacidad de evacuación de esa electricidad generada a través de las redes de distribución y de las redes de alta tensión, según la ministra.

Todo ello ha generado según ella "un desafío diferente, que es cómo se vela para que esas redes funcionen en condiciones de equilibrio, en condiciones de seguridad, y cómo se autoriza la entrada a esa red", sin capacidad suficiente para absorber todas las solicitudes.

La regulación en materia de capacidad de evacuación, compartida entre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y el Gobierno, prevé actualizar esa normativa ante la nueva realidad del sistema y la elevada demanda de puntos de acceso a la red.

No obstante, la CNMC ya cuenta con circulares de acceso y conexión a la red en fase de información pública en las que se plantea ordenar esta situación para evitar una burbuja.

"Si se hace, que seguramente tengamos que hacerla, a través de una ley, pues habrá que asegurarse que esto vaya integrándose en el sistema de forma ordenada y no generar nuevas burbujas que dan disgustos", añadió Ribera.

La ministra afirmó que "en un ámbito como este, lo peor que se puede hacer es actuar de manera imprudente y que tengamos riesgo de una regresión fuerte", y subrayó la importancia de evitar un mercado netamente especulativo de reventa de esas licencias.

La empresa que gestiona las redes, Red Eléctrica (REE), ha alertado sobre el incremento de las solicitudes y, sin datos oficiales sobre la mesa, en el sector energético se habla de 150.000 megavatios (MW) en solicitudes, es decir, prácticamente el triple de los 55.000 MW que contempla el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) hasta 2030, frente a los 38.700 actuales.

"¿Márgenes para pequeños errores? Es un terreno en el que todos estamos aprendiendo. Hay que ir con prudencia, y esto es una alerta, no queremos que se produzca una especie de mercado secundario de permisos de evacuación que nos dificulte la respuesta real que sí queremos, que es un sistema energético eficiente, renovable y que funcione con plena seguridad y a precios asequibles", concluyó.

Por otro lado, y en materia de inversiones para financiar la transición hacia una economía que elimine las emisiones de gases de efecto invernadero en 2050, cree que "hay una batalla que hay que ganar, que es la recuperación completa de la confianza".

"Hoy nuestro país genera más confianza de inversores externos que hace unos años. Todo el episodio del cambio de régimen en materia de inversiones en energías renovables ha tenido un impacto muy grande", dijo Ribera.

"Por eso, el adelantar la foto de conjunto, las herramientas, una predictibilidad flexible de hacia dónde vamos, nos parecía que era claro para generar esa confianza de inversores domésticos e internacionales que están deseando poder activar este proceso de cambio, entre otros el fondo soberano de Noruega", concluyó.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol sigue avanzando en clientes eléctricos



Repsol mantiene su carrera en la captación de clientes de electricidad. Según datos facilitados en la junta general de accionistas celebrada el pasado mes por Josu Jon Imaz, consejero delegado de Repsol, la petrolera alcanzó 870.000 clientes de gas y electricidad en mayo, un 16% más que los 750.000 que tenía en noviembre de 2018, cuando irrumpió en este mercado tras la compra de parte de Viesgo.

La cifra actual supone 20.000 clientes más que a comienzos de mayo, cuando anunció que tenía 850.000. Repsol confirma así que podría alcanzar el millón de clientes a finales de 2019, tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado 1 de mayo.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)



La patronal de fabricantes prevé aumento de la venta coches hasta 2040

El vicepresidente ejecutivo de la patronal de fabricantes (Anfac), Mario Armero, ha vaticinado que se va a producir hasta 2040 "como mínimo" un aumento anual en la venta de automóviles en todo el mundo, que en ese año podría alcanzar 118 millones de unidades.

En 2018 se produjo una caída media en la venta global de automóviles del 0,5%, tras nueve años de incrementos continuados, hasta los 86 millones de turismos y vehículos comerciales ligeros, según los datos de la consultora Jato Dynamics.

La previsión de Anfac supondría que en 2040 se matricularían un 37% más de vehículos en todo el mundo que los registrados en 2018.

Armero ha puntualizado sobre esas ventas futuras que "tendrán diferentes patrones" en relación con la electrificación del parque.

El directivo de Anfac ha admitido este miércoles en una alocución durante las jornadas sobre la industria de la automoción que se celebran en Ifema, que España atraviesa "una revisión" de la estrategia automotriz por el "impacto de la electrificación".

Ha añadido que el sector "está revisando" dónde va a estar en 2030 y 2040 para que la industria automotriz española "pueda mantener" la posición de liderazgo en Europa.

"Si no se hacen bien los deberes" -ha proseguido- "esta industria puede bajar de su actual peso del 10 % en el pib nacional".

Por el contrario, ha apuntado que si la industria logra una "transformación ordenada" puede suponer en el futuro un negocio de 300.000 millones de euros para España y todos los agentes.

La presidenta de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto), María Helena Antolín, ha destacado el papel de liderazgo mundial en el sector de los componentes en términos de innovación, tecnología, experiencia y calidad.

Ha abogado por "fortalecer la relación" entre las patronales Sernauto y Anfac para gestionar con una sola voz el nuevo escenario en la industria de la automoción.



Las matriculaciones de vehículos comerciales UE subieron un 8,5% en mayo



Las matriculaciones de vehículos comerciales en la Unión Europea (UE) aumentaron un 8,5% en mayo comparación con el mismo periodo de 2018, hasta 230.357 unidades, según datos divulgados este martes por la patronal de constructores ACEA. Durante los primeros cinco meses de 2019, las ventas en el territorio comunitario han aumentado un 6,5% en tasa interanual, hasta 1.102.276 unidades, según ha explicado la patronal en un comunicado.

Las ventas de vehículos comerciales aumentaron en los cinco mercados principales de la UE. Las entregas se incrementaron sobre todo en Alemania (24,7%) y Francia (12,6%), seguidas del Reino Unido (4,8%), Italia (4,7%) y España (1,5%).

Por otra parte, en el acumulado del año, las ventas de vehículos comerciales aumentaron también en Alemania (14,7%), Francia (7,7%), Reino Unido (7,9%), Italia (3,9%) y España (3,3%).

Si se analizan los datos por segmentos, la demanda de vehículos comerciales ligeros nuevos (LCV) hasta 3,5 toneladas en mayo aumentaron un 5,8%, hasta 186.800 unidades, mientras que en el acumulado se registró un alza del 5,9% en tasa interanual, hasta 908.291 unidades.

Las entregas de comerciales pesados (HCV) de 16 toneladas y más también se incrementaron el mes pasado un 21,2%, hasta 31.910 unidades; y entre enero y mayo aumentaron un 8,6% en tasa interanual, hasta 143.694 unidades.

Las matriculaciones de vehículos comerciales medianos y pesados (MHCV) de más de 3,5 toneladas experimentaron un crecimiento de un 21,6%, hasta 39.364 unidades en mayo; mientras que hasta ese mes subieron un 9,6% y 176.548 unidades.

Por lo que respecta a los autobuses y autocares medianos y pesados (MHBC) de más de 3,5 toneladas, las ventas en la Unión Europea subieron un 23,3% en el quinto mes del año, hasta 4.193 unidades, mientras que en el acumulado de los cinco primeros meses se registró un aumento del 4,2%, hasta 17.437 unidades comercializadas.

FUENTE: EFECOM



Ministros Medioambiente UE impulsan transporte limpio en el Mediterráneo



Los ministros de Medioambiente de los países de la Unión Europea (UE) acercaron este miércoles posturas para impulsar un transporte marítimo energéticamente más sostenible y menos contaminante en el Mediterráneo, con vistas a la reunión del Convenio de Barcelona en Nápoles (Italia) el próximo diciembre.

"Debemos agilizar esfuerzos para que la protección del mar y del océano, en este caso del Mediterráneo, permitan un transporte más limpio y mucho menos emisor que facilite una mejora de la calidad del aire en las zonas portuarias y de costas", declaró la titular en funciones para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, en el marco de un consejo de ministros de Medioambiente de la UE.

Antes de ese consejo, las representaciones de los países ribereños del mar Mediterráneo compartieron un desayuno para preparar la nueva cita de la Convención de Barcelona, que protege el mar Mediterráneo.

"A la vista está en las imágenes satelitales el impacto del transporte marítimo en la contaminación de los mares y en particular del Mediterráneo", dijo Ribera.

La ministra española subrayó que en ciudades como Barcelona "una de las principales fuentes de emisión que afectan a la calidad del aire es precisamente la actividad portuaria"

"Todo ese tráfico marítimo tendrá que ir introduciendo parámetros mucho más exigentes en los combustibles que emplean o la electrificación de su energía cuando están en puerto son cuestiones que a nivel regional y subregional tenemos que ir impulsando", indicó Ribera.

El transporte marítimo, que no entra dentro del sistema de comercio de emisiones de la UE (ETS), es responsable del 2,5% de las emisiones de gases de efecto invernadero y del 13 % de las emisiones europeas relacionadas con el sector del transporte, según datos de la Comisión Europea (CE).

El Convenio de Barcelona, adoptado en 1976, cuenta en la actualidad con 22 partes, 21 países del Mediterráneo, desde Francia a Israel, y la UE.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las alzas salariales aceleran, tras un año del pacto de patronal y sindicatos



Los salarios pactados en los convenios colectivos han acelerado tres décimas su subida, hasta rozar el 2,3%, durante el primer año de vigencia del IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que lograron cerrar patronal y sindicatos hace casi un año.

La semana que viene cumple un año el IV AENC, que fue rubricado el 5 de julio de 2018 por las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT con las directrices que empresas y trabajadores deben aplicar en la negociación colectiva en los tres años de vigencia del acuerdo (2018-2020).

El IV AENC recomendaba para cada uno de los tres años de vigencia un incremento salarial fijo del 2%, más un punto adicional ligado a la evolución de productividad o resultados de las empresas, así como llegar en 2020 a un salario mínimo en convenio de 14.000 euros anuales.

Desde que se rubricó el acuerdo hasta mayo de este año (último dato disponible), los convenios colectivos han pactado una subida salarial media del 2,21%, que ha sido superior en los de empresa (2,51%) e inferior en los de ámbito superior (2,11%).

Para el responsable del Gabinete Económico de CCOO, Carlos Martín, esta evolución ha sido "muy positiva", gracias a una negociación colectiva más dinámica que ha logrado que los salarios participen de la prosperidad de las empresas.

Pese a ello, "siguen ahí" las "fuerzas estructurales que introdujeron las reformas laborales", debilitando la posición de los trabajadores a la hora de negociar con el empresario sus condiciones de trabajo.

El secretario de Política Sindical de UGT, Gonzalo Pino, cree que la subida salarial tendría que ser superior, porque la situación de recuperación económica debería conllevar un mayor reparto de la renta, si bien la moderada inflación ha logrado que los sueldos ganen poder adquisitivo.

A su juicio, la subida de los salarios tendría que haber superado el 2,5% en el primer año del AENC y acercarse durante los dos años siguientes al 3%.

Pino asegura que en el alza salarial ha influido también la subida del 22,3% del salario mínimo (SMI) a 900 euros en 2019, algo en lo que coincide con la directora de Relaciones Laborales de la CEOE, Rosa Santos.

Santos destaca que el aumento en algunas categorías y sectores ha sido "muy importante (...) superando con mucho las pretensiones del propio AENC".

Para Santos, el alza salarial media del 2,21% "está muy bien", dado que el punto adicional que recogía el acuerdo estaba ligado a productividad y resultados, y, por tanto, era variable.

El IV AENC contaba con un anexo en el que CEOE, Cepyme, CCOO y UGT se comprometían a desarrollar con el Gobierno una serie de puntos, entre los que destacaba la modificación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores para atajar la subcontratación garantizando las condiciones laborales en los procesos de descentralización productiva.

También planteaban poner en marcha medidas destinadas a evitar el despido mediante la adaptación de jornada, abordar mejoras en el ámbito de la formación y cualificación profesional, y atajar el absentismo y la economía sumergida.

El acuerdo contemplaba asimismo la jubilación forzosa a la edad ordinaria siempre que se tenga acceso a la pensión completa, la recuperación del contrato relevo y varias medidas en materia de igualdad de género.

Santos asegura que algunos de estos puntos han quedado "superados" por las normas aprobadas en los últimos meses, como el decreto ley de igualdad laboral, en tanto que ha confiado en que la formación del nuevo Gobierno permita a los agentes sociales sentarse a abordar otros en las mesas de diálogo social, como el absentismo o la economía sumergida.

Lo que sí se ha reactivado ya ha sido la comisión de seguimiento del IV AENC, que ha tenido una primera reunión centrada en el registro de jornada, en la que patronal y sindicatos expusieron sus puntos de vista sin lograr consensuar una recomendación para su aplicación en la negociación colectiva.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol inicia la producción en Buckskin y prevé 30.000 barriles/día al inicio



Repsol y LLOG Exploration Offshore han iniciado la producción de petróleo en Buckskin, un yacimiento situado en aguas profundas del Golfo de México estadounidense, en el área de Keathley Canyon, y se espera que en esta fase inicial la producción alcance los 30.000 barriles de petróleo al día.

Según ha indicado la petrolera, el inicio de la producción se ha acelerado unos meses y ha supuesto una reducción de costes del 60% respecto al proyecto de desarrollo original.

Repsol participa con un 22,5% en el consorcio, liderado por LLOG Exploration Offshore, que es el operador y controla el 33,8% del proyecto.

El yacimiento también está participado por Beacon Offshore Energy Buckskin (18,7%), Navitas Buckskin (7,5%) y dos entidades gestionadas por la Ridgewood Energy Corporation (17,5%).

Repsol descubrió el yacimiento en 2009 a través de un sondeo exploratorio que alcanzó los 8.763 metros de profundidad y se convirtió entonces en uno de los más hondos completados por la compañía hasta la fecha.

Buckskin abarca los bloques 785, 828, 829, 830, 871 y 872 de Keathley Canyon, y se encuentra en una lámina de agua de poco más de 2.000 metros de profundidad, en el Golfo de México estadounidense, una de las áreas más rentables y de mayor potencial del mundo.

En esta zona Repsol comparte otros activos con LLOG y ambas compañías firmaron recientemente un acuerdo para acelerar los planes y optimizar las métricas económicas de otros proyectos.

A partir de este acuerdo, Repsol ha adquirido el 30% de Moccasin, mientras que LLOG se ha convertido en el operador de Leon, donde se prevé realizar un sondeo de delineación en la segunda mitad del año que permitirá evaluar mejor este descubrimiento de 2014.

Repsol comenzó a operar en el Golfo de México estadounidense en 2007 y está presente en Estados Unidos desde 2006, donde a finales de 2018 contaba con 559 trabajadores y derechos mineros sobre una superficie total neta de 3.111 km²

La producción neta a finales del pasado ejercicio alcanzó los 113.539 barriles equivalentes de petróleo al día de media en Estados Unidos, mientras que las reservas probadas netas se situaron en 419,2 millones de barriles equivalentes de petróleo.

El área de Upstream de Repsol está presente en 25 países, en los que la compañía produjo en 2018 una media de 715.000 barriles equivalentes de petróleo al día

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares 



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto** "BAJA" o "NO ENVIAR".



Aviso jurídico



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.